

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Modelo de gestión: Plan de Manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el Buen Vivir

SEMINARIO SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y BIODIVERSIDAD
Chile - 5 y 6 de Octubre 2016

Mgs. Danny Rueda Córdova
Director de Ecosistemas
drueda@galapagos.gob.ec
www.galapagos.gob.ec

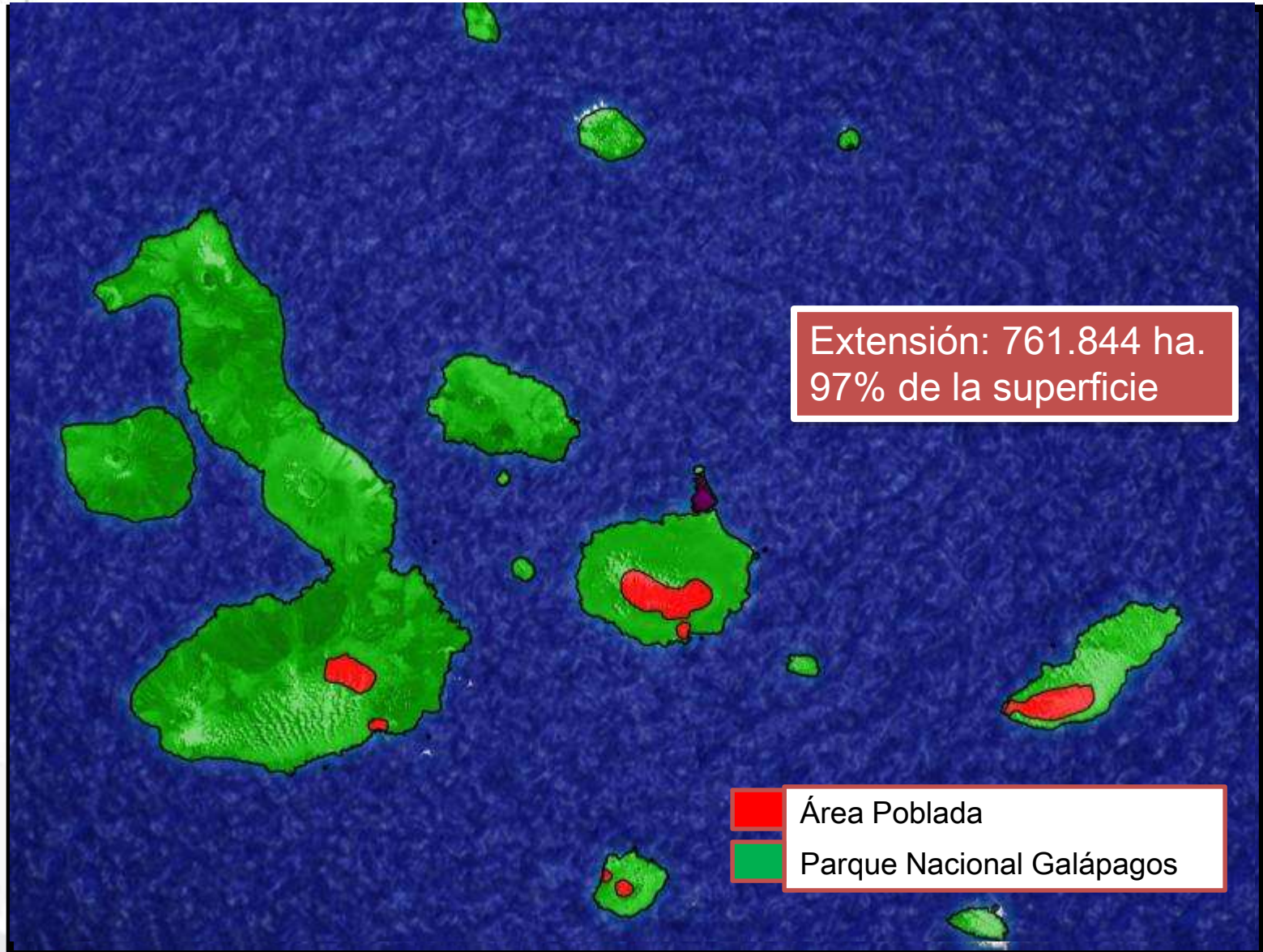


Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
POR TL

Parque Nacional Galápagos





Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
PDR TL

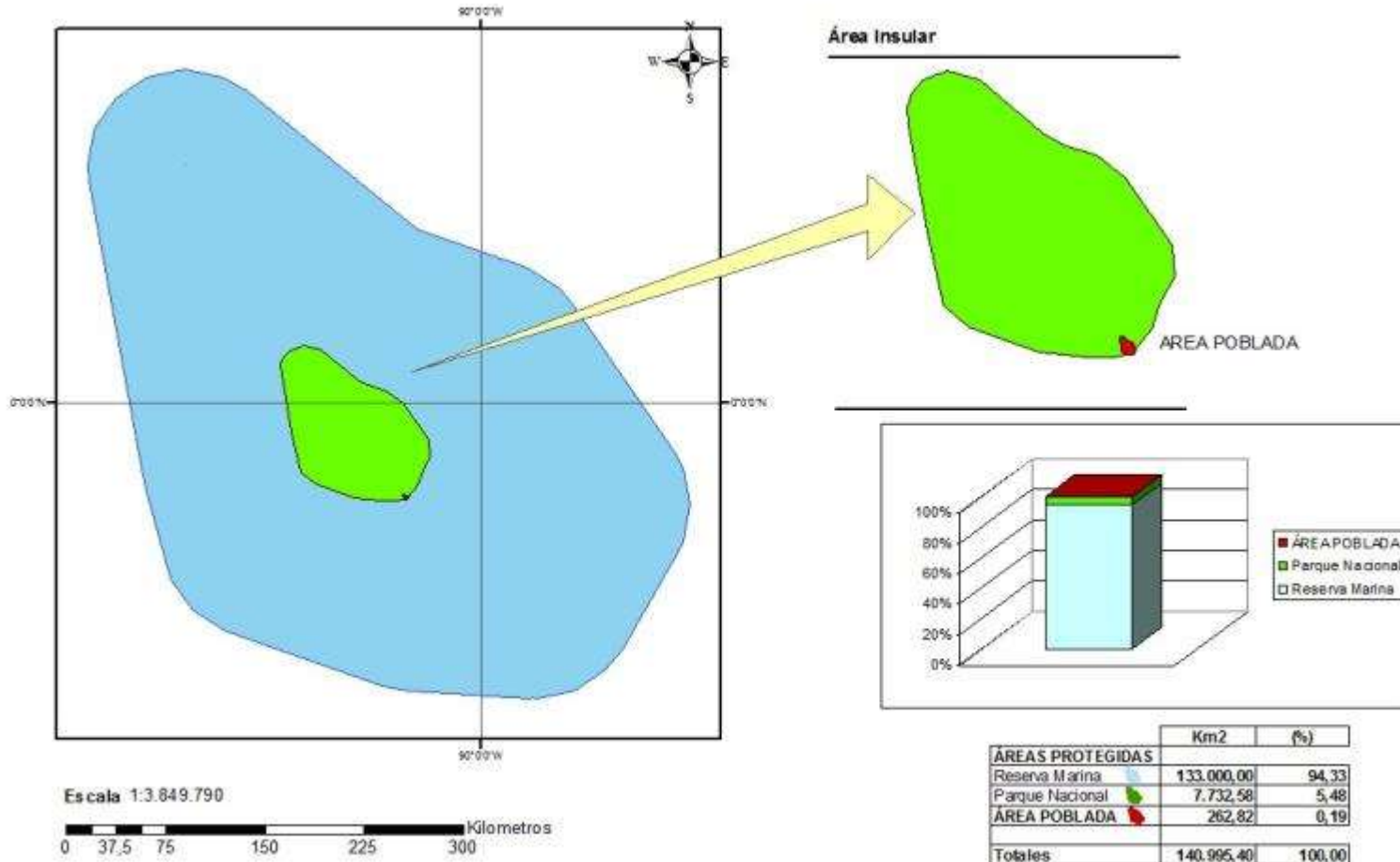
Reserva Marina

40 Millas

Línea Base

Extensión: 138.000 Km²

En el 0,2% (3% de la zona insular) de la superficie del archipiélago están las causas de los principales problemas de conservación del 99,8% restante.



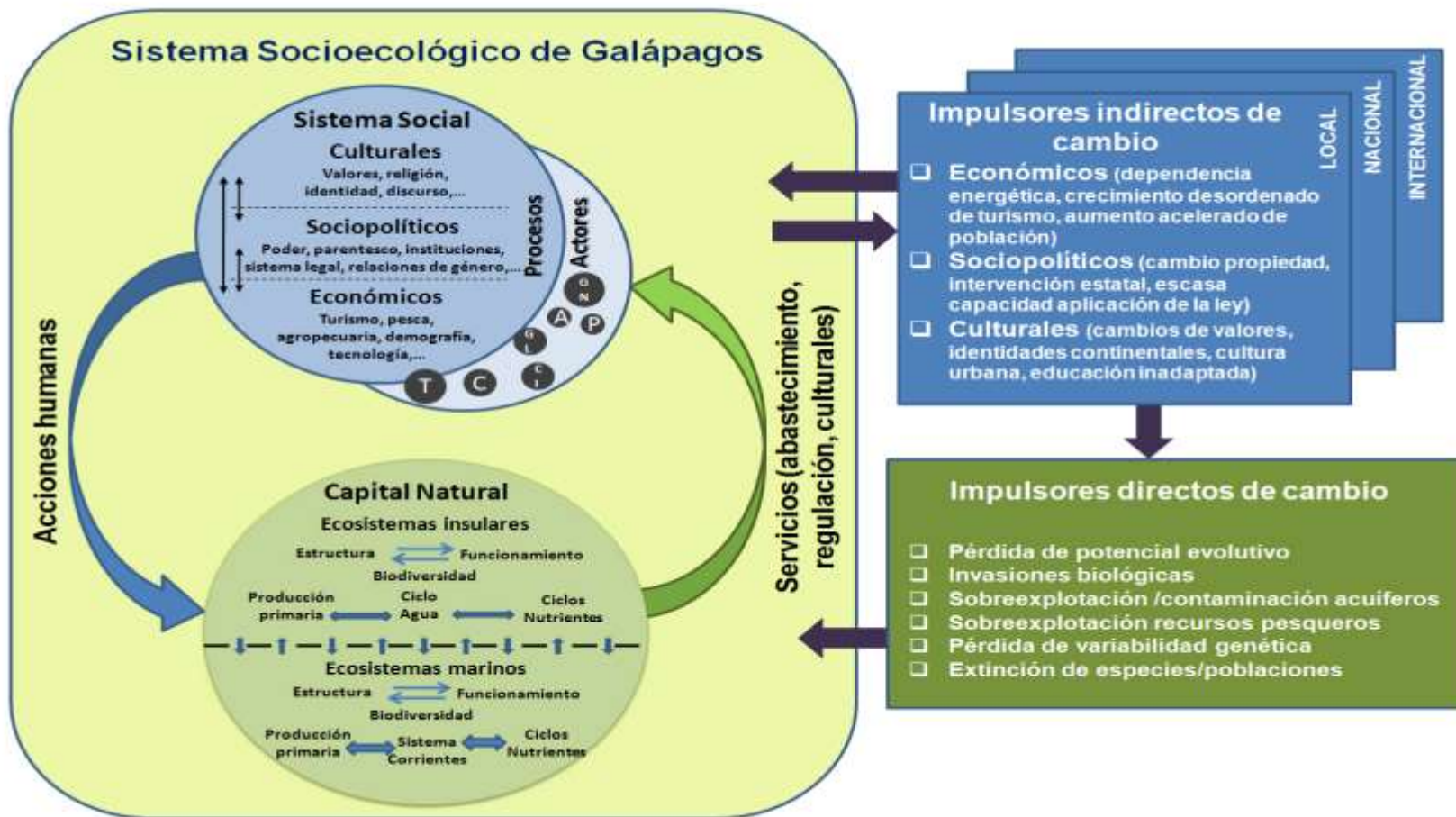
¿PARA QUÉ UN NUEVO PLAN DE MANEJO?

Para **integrar la gestión** de las áreas protegidas **terrestres y marinas** en un sola **herramienta de manejo**, que oriente la planificación y ejecución para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



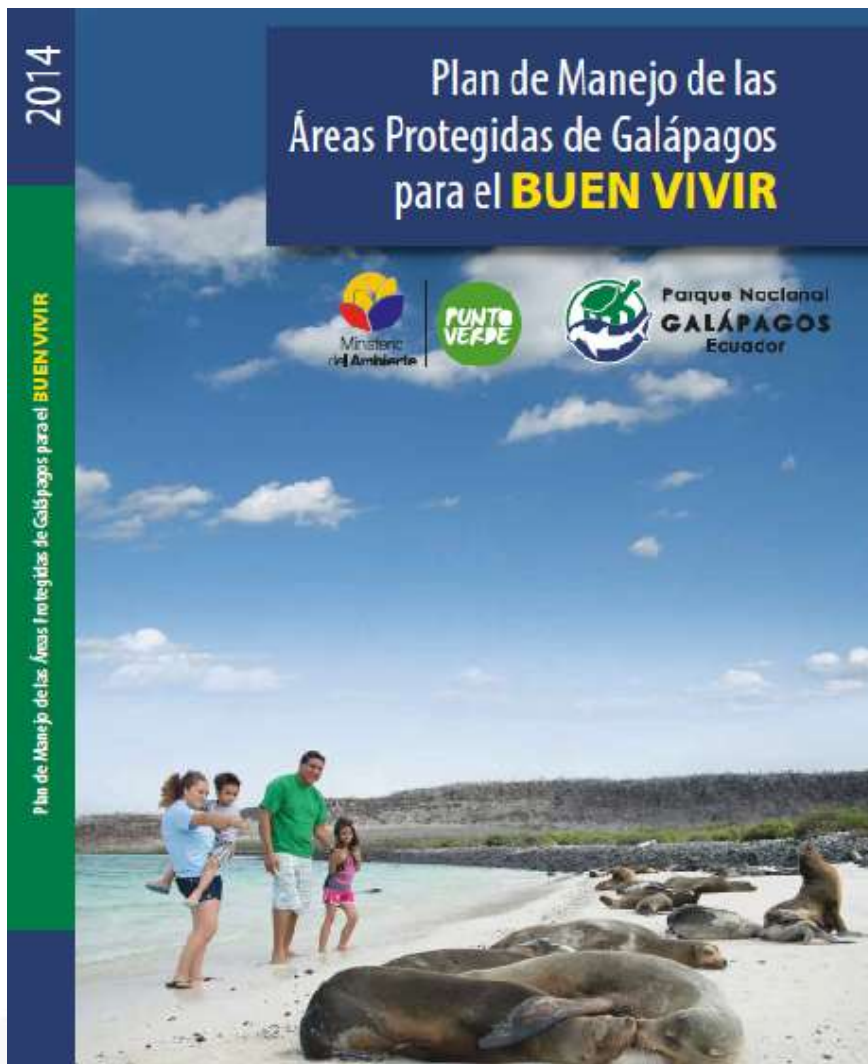
BASE DEL PLAN DE MANEJO

Galápagos como un sistema socio-ecológico



VISIÓN

La Provincia de Galápagos logra el **Buen Vivir** de la sociedad **conservando** sus ecosistemas insulares y marinos, y su biodiversidad a través de un **modelo territorial** que **integra** las áreas protegidas y pobladas.



TRES GRANDES DESAFIOS PARA EL NUEVO PLAN DE MANEJO

Rompiendo barreras estructurales y mentales

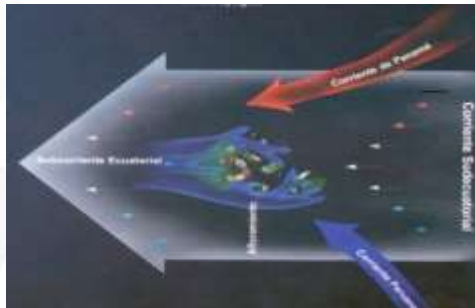


ROMPIENDO LA BARRERA MENTAL MARINO vs TERRESTRE

LA INTEGRACION DE LOS PLANES DE MANEJO DEL PNG Y LA RMG EN UN PLAN DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE GALAPAGOS



Es necesario desarrollar un único modelo de gestión para la áreas protegidas de Galápagos dado que existe una clara interdependencia socioecológica entre los ecosistemas marinos y terrestres.



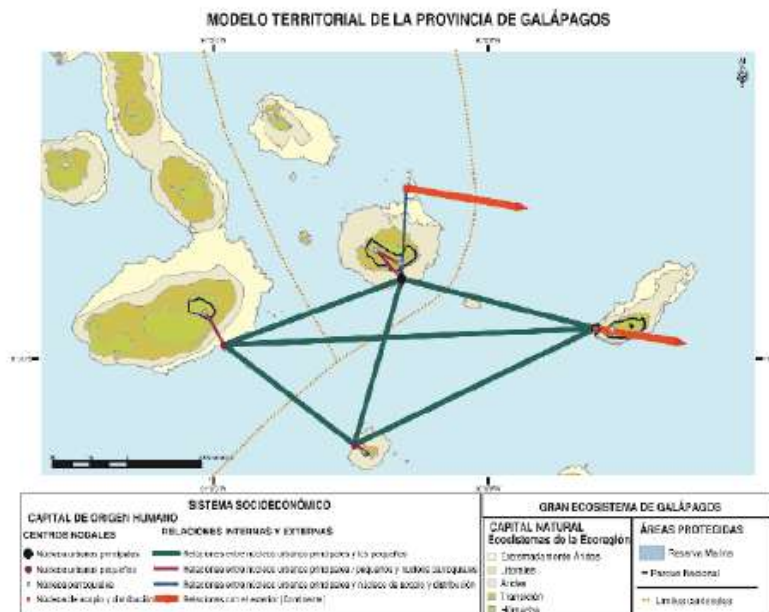
TRES GRANDES DESAFÍOS PARA EL NUEVO PLAN DE MANEJO

Rompiendo barreras estructurales y mentales

ROMPIENDO LA BARRERA AREA PROTEGIDA vs AREA NO PROTEGIDA

PROPONEMOS LA ELABORACION CON EL CONSEJO DE GOBIERNO Y LOS MUNICIPIOS UN UNICO MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ARCHIPIELAGO

JUNTOS ...¡ GALAPAGOS MAS FUERTE ¡



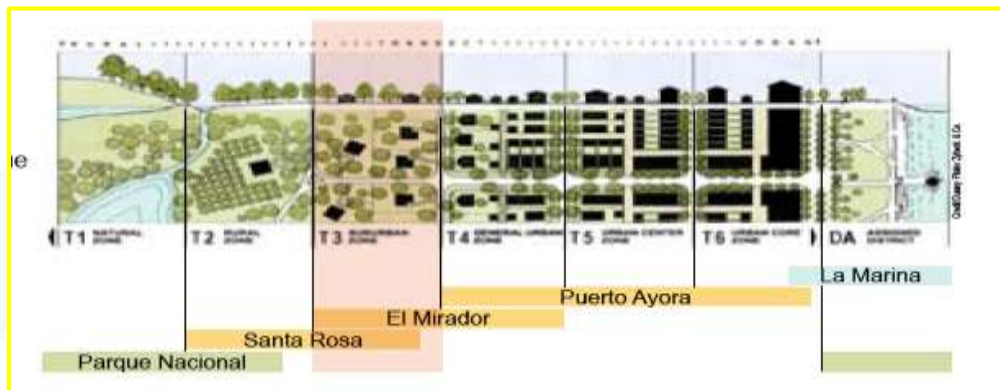
TRES GRANDES DESAFIOS PARA EL NUEVO PLAN DE MANEJO

Rompiendo barreras estructurales y mentales



- ROMPIENDO LA BARRERA URBANO vs RURAL y NATURAL**
Gran parte de la batalla de la sustentabilidad de Galápagos se ganará o se perderá en sus ciudades asentamientos urbanos

CIUDADES PARA LA CULTURA ISLEÑA

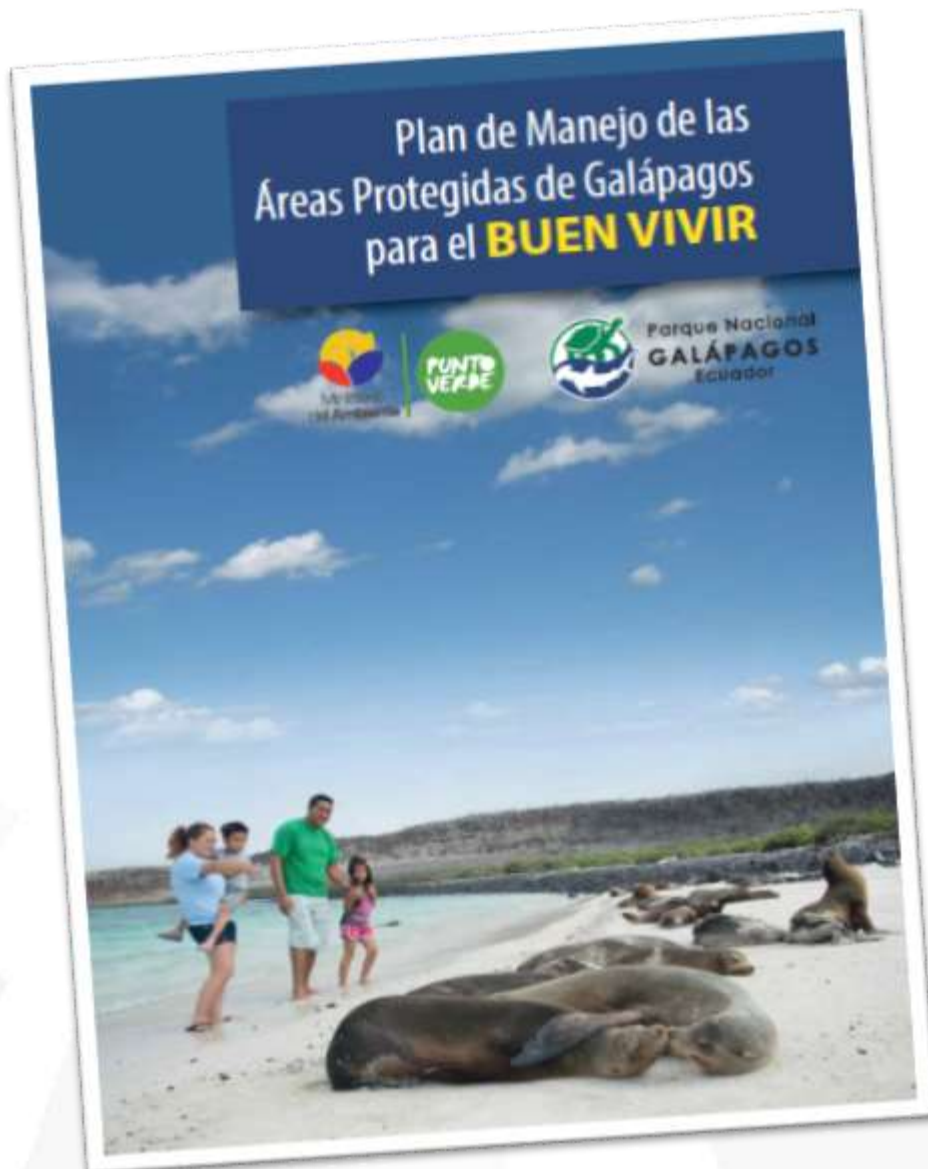


El nuevo PM quiere trabajar de forma estrecha con los municipios para construir poblaciones para el Buen Vivir bajo un nuevo modelo de urbanismo ecológico

MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

2014

Acuerdo Ministerial
162



Logra el **Buen Vivir**
de la sociedad
conservando sus
ecosistemas insulares
y marinos,
junto a su
biodiversidad

Sustentabilidad: BUEN VIVIR DENTRO DE LA CAPACIDAD DE GENERAR SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS INSULARES Y MARINOS DE GALAPAGOS



El Buen Vivir en Galápagos depende de los servicios de sus ecosistemas y su biodiversidad

UN ESPACIO DE SEGURIDAD PARA BUEN VIVIR EN GALAPAGOS

Poniendo en valor el conocimiento de las ciencias sociales

¿CÓMO CONSEGUIR UN BUEN VIVIR DENTRO DE LA CAPACIDAD DE GENERAR BENEFICIOS DE LOS ECOSISTEMAS?



Oxfam, 2012

REGLA DE ORO: Respetar los límites biofísicos (techos ambientales) de los ecosistemas



La economía de Galápagos sólo tiene su razón de ser dentro de una sociedad, y ésta tiene su razón de ser dentro del sistema ecológico del que depende



La Conservación de la Naturaleza de Galápagos es la *condición* para la sostenibilidad, el Buen Vivir es su *finalidad* y la Economía es el *medio* para alcanzarla nunca el fin.

SISTEMA DE ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS

ZONIFICACIÓN
DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE
GALÁPAGOS



¿POR QUÉ UNA NUEVA ZONIFICACIÓN?



ÁMBITOS - ECOSISTEMAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS

TERRESTRES

- Árida alta
- Húmeda
- Transición
- Árida baja



MARINO -COSTEROS

- Humedales
- Litoral



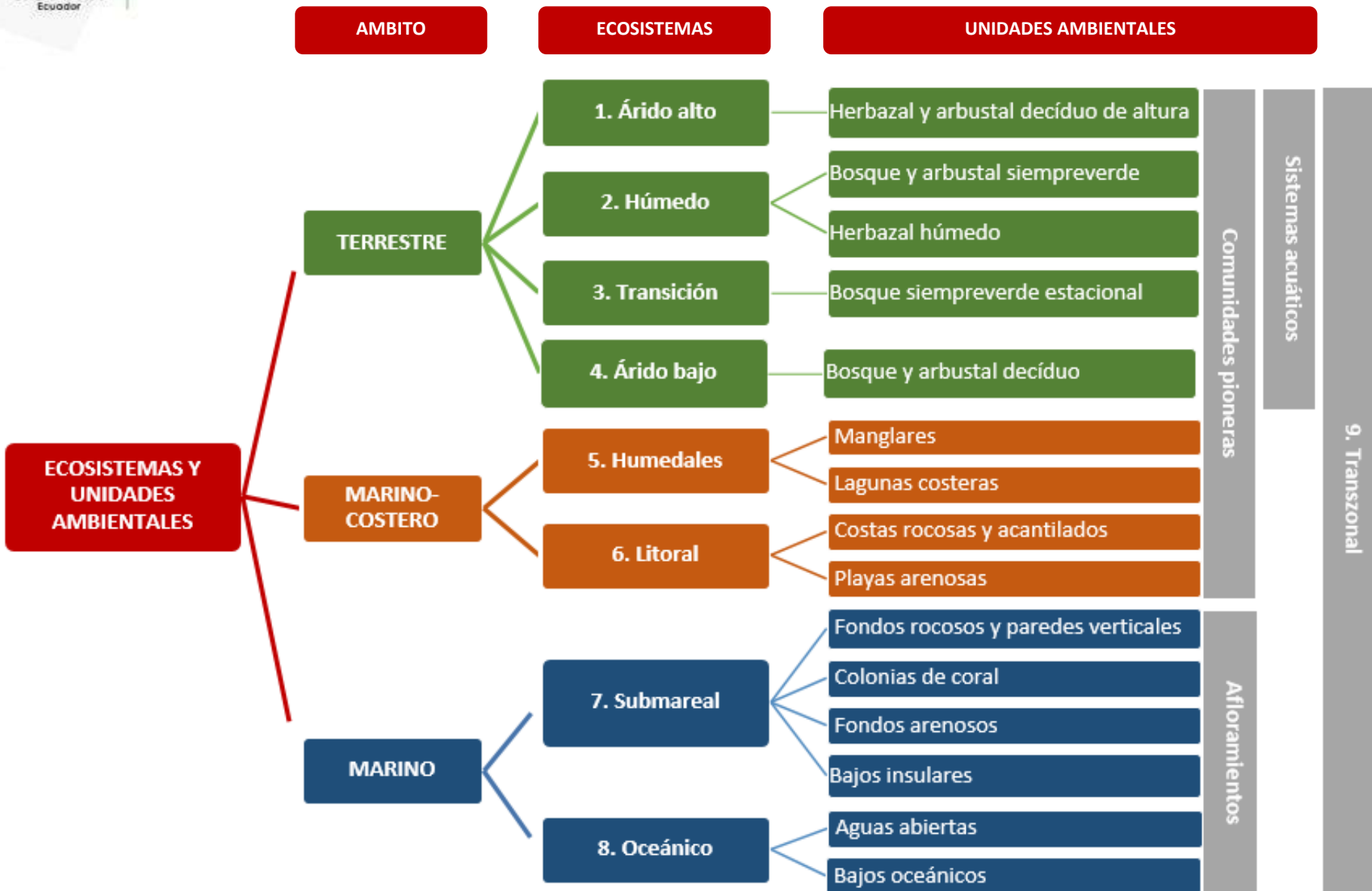
MARINOS

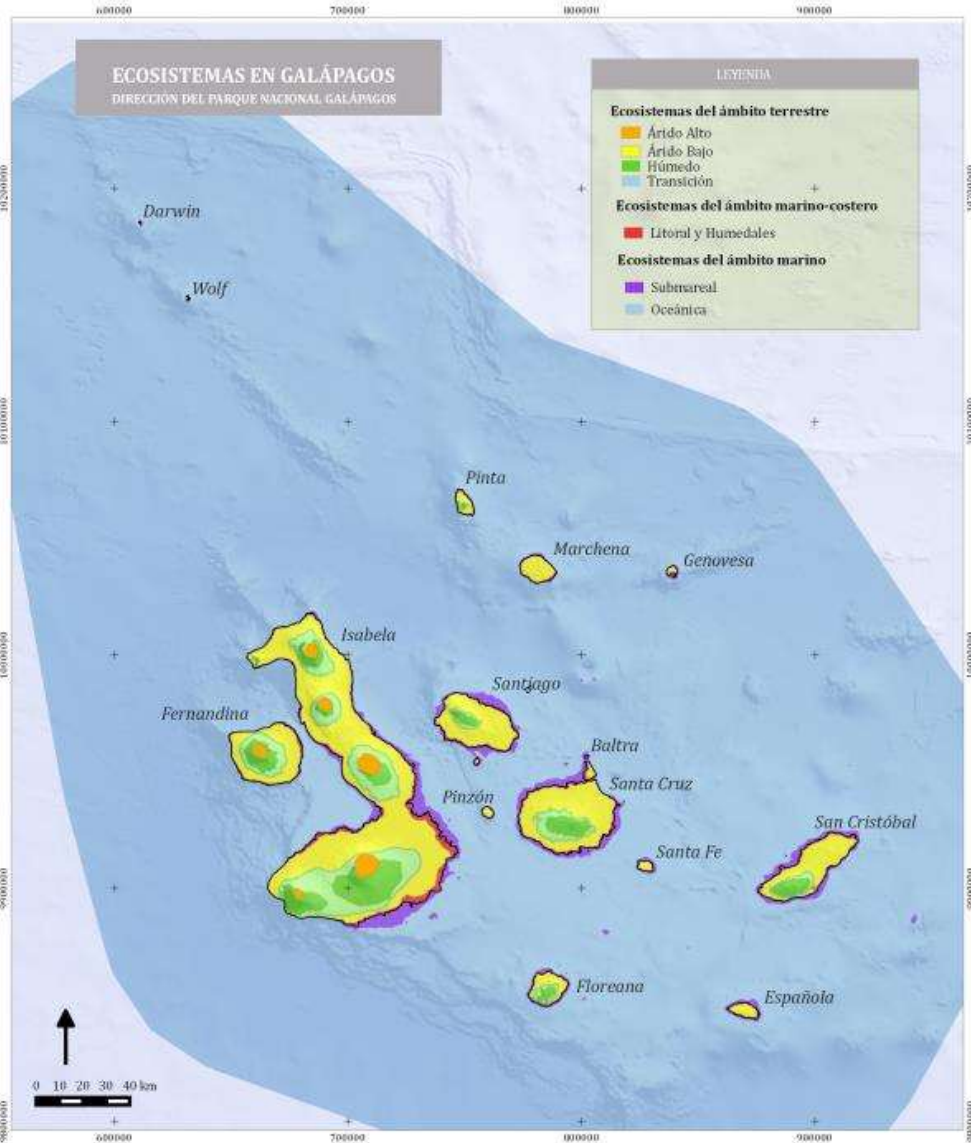
- Submarea
- Oceánica



TRANS-ZONALES

ECOSISTEMAS Y UNIDADES AMBIENTALES





Fecha de edición: Noviembre 2014
Escala Gráfica 1:1750000
Coordenadas: UTM zona 15 sur - Datum WGS84, EPSG: 32715
Fuentes: Ingala, Pionareg y Uestom, 1989 [ecosistemas terrestres]; altimetría del SGT Iermas y batimetría del GMT - Global Multi-Resolution Topography (delineación ecosistemas litoral y submareal); y base de datos de la Dirección Parque Nacional Galápagos



Ministerio
del Ambiente



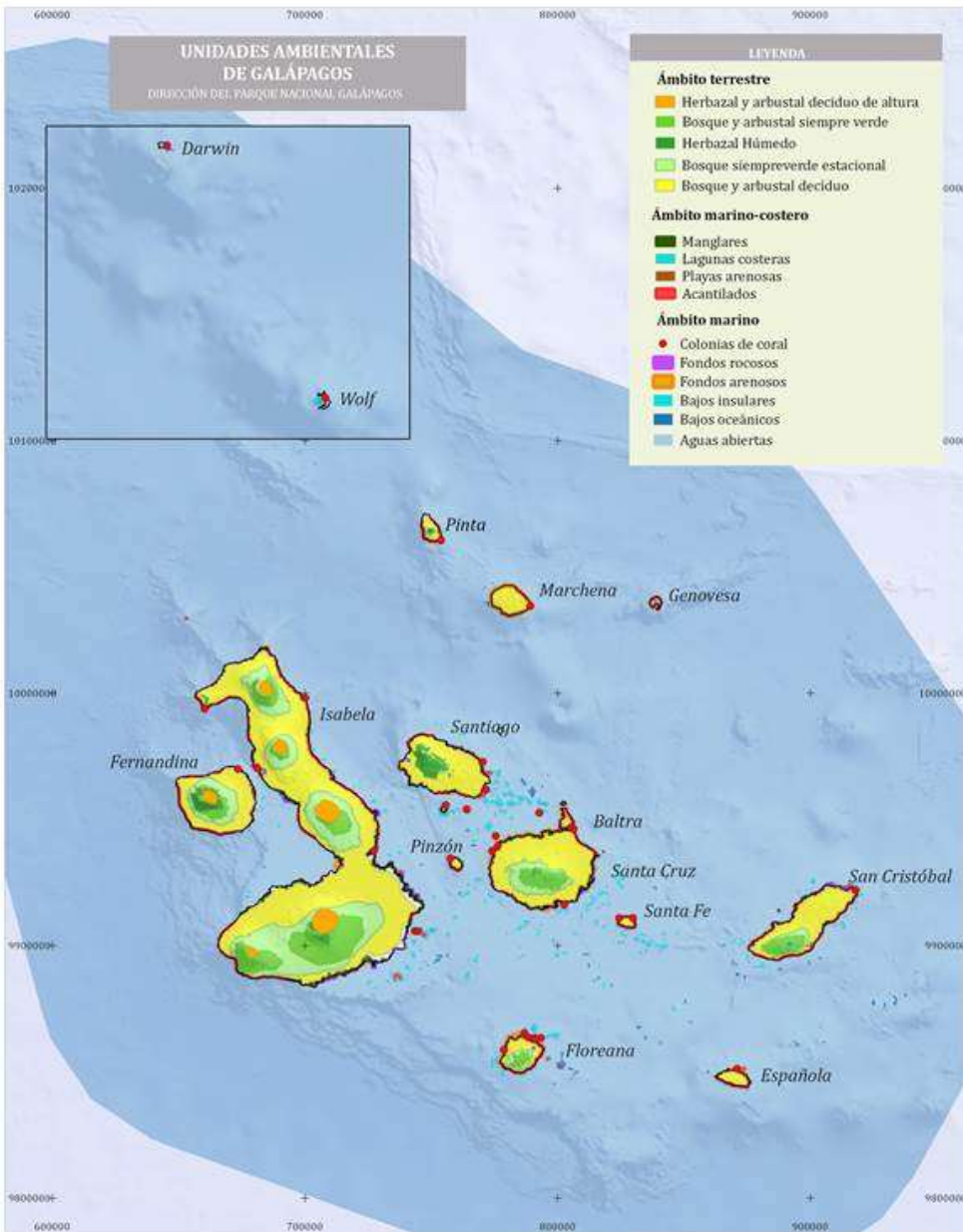
Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



SINANPE
SISTEMA NACIONAL
DE ÁREAS
NATURALES
PROTEGIDAS

Ecosistemas terrestres, marino-costeros y marinos en Galápagos

Unidades ambientales de los ecosistemas en Galápagos



Fecha de edición: Noviembre 2014
Escala Gráfica 1:160000
Coordenadas: UTM zona 15 sur - Datum WGS84, EPSG: 32715
Fuentes: Hidrografía costera del Proyecto EcoCiencia "Humedales del Ecuador" año 2002; Línea base marina año 2001; Mapa de cobertura y uso de suelo (TNC-Clirsen); base de datos de la Dirección Parque Nacional Galapagos



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
PDR TL

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN GALÁPAGOS?



ABASTECIMIENTO

- Agua salobre subterránea
- Agua dulce superficial y subterránea
- Agua salada
- Materias primas de origen biótico
- Materias primas de origen geótico
- Energía renovable
- Alimentación



REGULACIÓN



- Regulación hidrológica
- Regulación de corrientes
- Regulación y mantenimiento del clima local y del micro-clima
- Regulación de la calidad del aire
- Control de la erosión
- Regulación de las perturbaciones naturales
- Fertilidad del suelo
- Control de plagas, enfermedades y especies invasoras
- Regulación de contaminantes
- Mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales
- Banco genético



CULTURALES

- Oportunidad de generar conocimiento científico
- Identidad cultural y sentido de pertenencia
- Oportunidad de desarrollar capacidades de participación y responsabilidad social
- Actividades de uso público, recreación y esparcimiento de la comunidad
- Valores estéticos, espirituales y de inspiración
- Actividades turísticas/ecoturismo - Valor paisajístico y biológico
- Educación ambiental

USOS

	TRANSICIÓN	APROVECHAMIENTO O SUSTENTABLE	CONSERVACIÓN	INTANGIBLE
Ayuda a la navegación	∞	∞	∞	X
Cacería de autoconsumo 	X	∞	∞	X
Construcciones/Instalaciones ABASTECIMIENTO	∞	∞	X	X
Descarga de aguas de lastre y de sentina	X	∞	X	X
Extracción de agua	∞	∞	X	X
Extracción de madera	∞	∞	∞	X
Extracción de material pétreo terrestre	∞	∞	X	X
Filmación y fotografía científica	∞	∞	∞	∞
Filmación y fotografía educativa y/o comercial	∞	∞	∞	X
Fondeo	∞	∞	∞	X
Manejo de residuos sólidos y líquidos	∞	X	X	X
Maniobras militares 	X	∞	X	X
Movilidad terrestre CULTURALES	√	√	X	X
Navegación	√	√	√	X
Pesca artesanal	∞	∞	X	X
Pesca de autoconsumo (peatonal)	∞	∞	X	X
Turismo	∞	∞	∞	X
Uso público	√	√	∞	X
Varaderos	∞	X	X	X
Vehículos no tripulados (Drones, ROV, otros)	∞	∞	X	X
Vehículos tripulados (Helicópteros, submarinos, ultralivianos, avionetas)	∞	∞	∞	X
Vías / caminos / senderos peatonales	∞	∞	X	X



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
POR TL

CRITERIOS



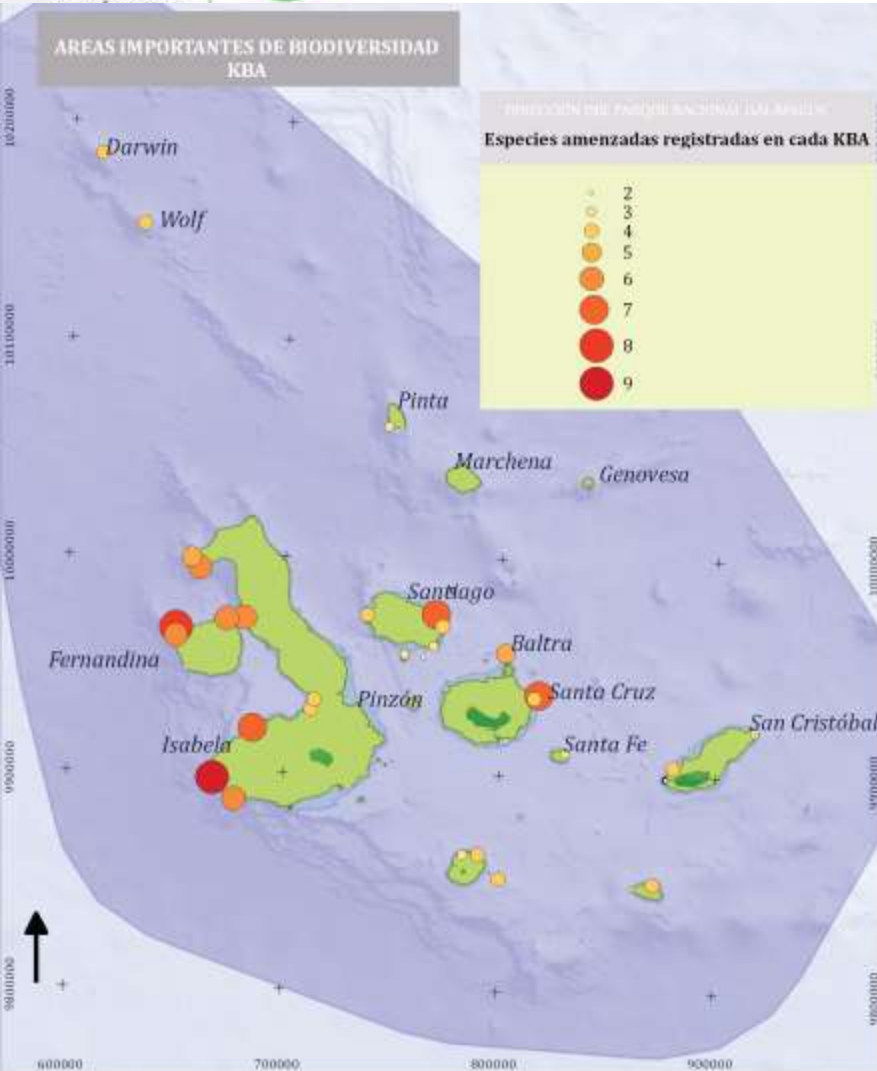
ESPECIES EN PELIGRO/VULNERABLES



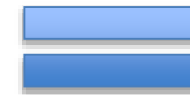
Parque Nacional



AREAS PROTEGIDAS POR TL



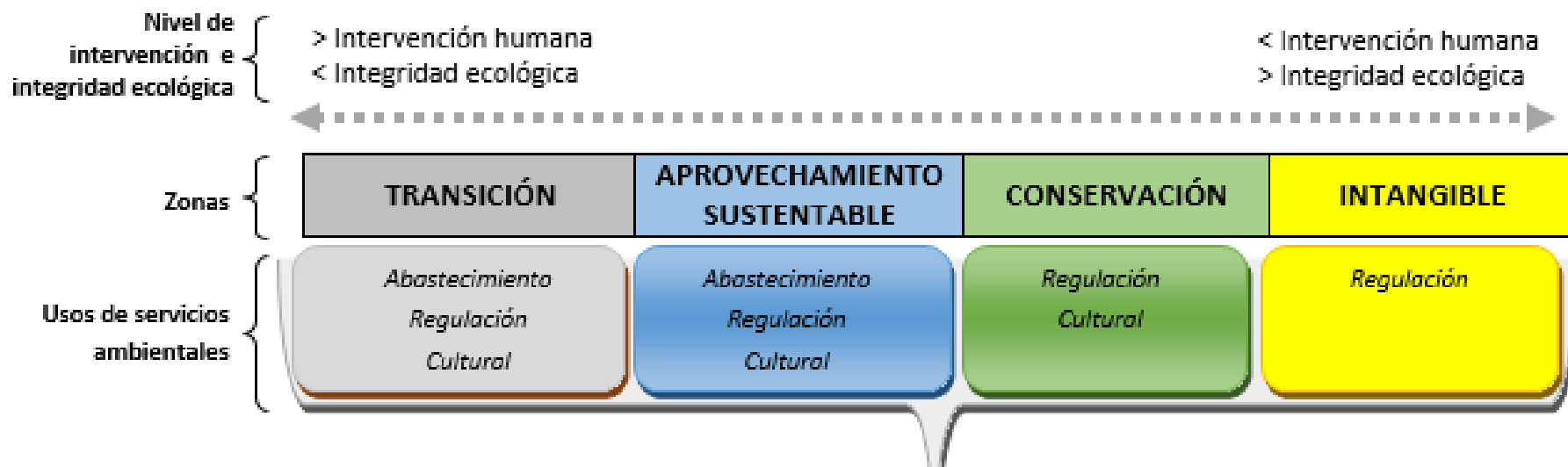
Información disponible + Criterios + Análisis



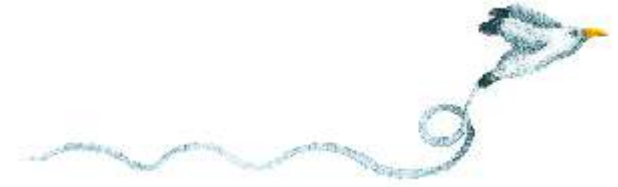
Mapa de zonificación

Fecha de edición: Agosto 2015
Escala 1:1750000
Coordenadas: UTM zona 15 sur - Datum WGS84, EPSG: 32715
Fuentes: Conservation of threatened species in the Galapagos Marine Reserve through identification and protection of marine key biodiversity areas. Edgar et al, 2008; y base de datos de la Dirección Parque Nacional Galápagos.





Aprovechamiento de servicios ambientales
respetando los *límites biofísicos* de los ecosistemas



¿Qué es lo nuevo de la zonificación?

INTEGRAR
LA GESTIÓN DE ÁREAS

CUIDAR
EL EQUILIBRIO DE LOS
ECOSISTEMAS Y SU
BIODIVERSIDAD

RESPETAR
LA CONEXIÓN DE ECOSISTEMAS
MARINOS Y TERRESTRES

BENEFICIAR
A LAS ISLAS Y A SU POBLACIÓN



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



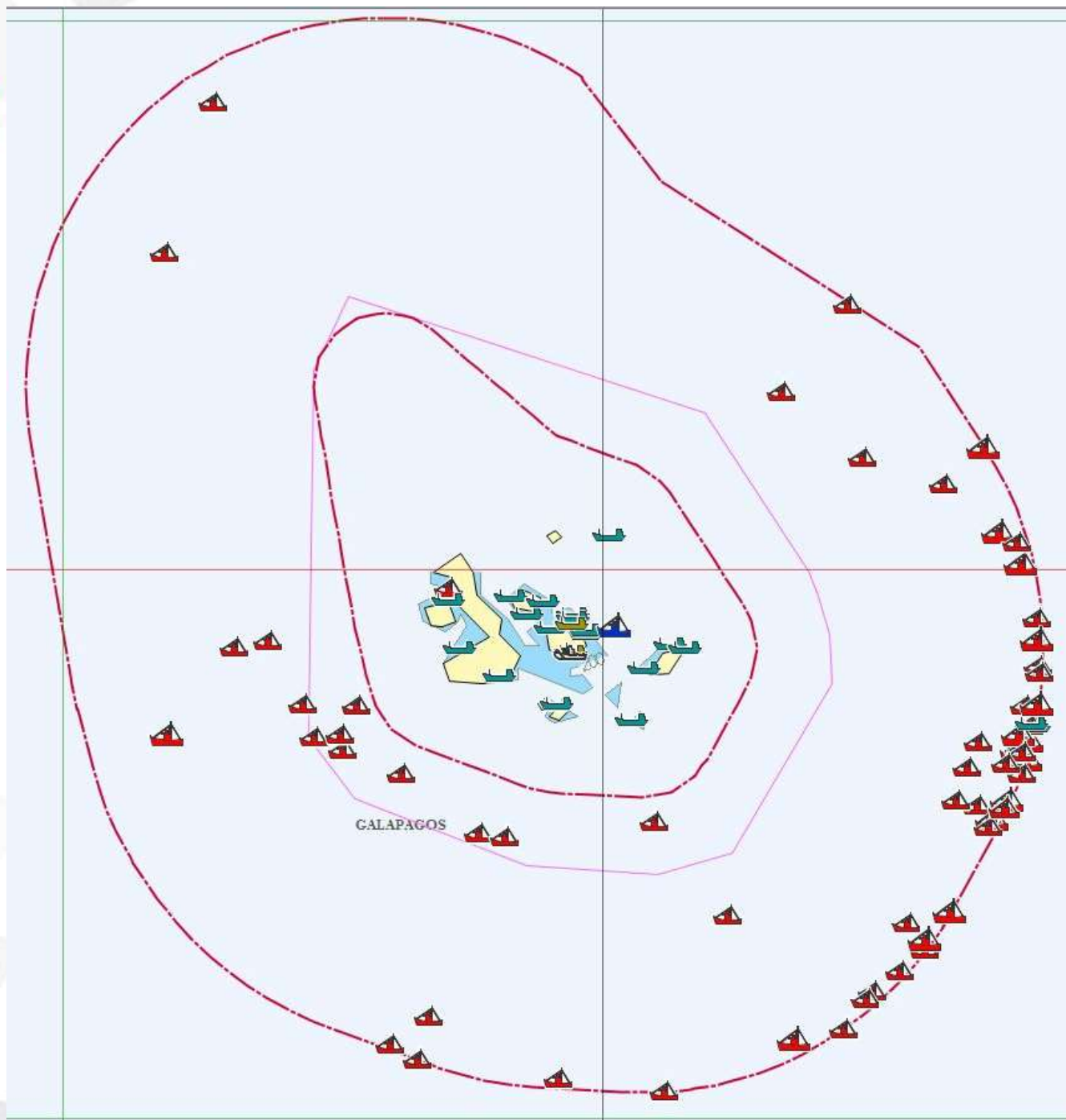
ÁREAS
PROTEGIDAS
POR TL

+75 Talleres / +900 participantes





Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



CREACIÓN SANTUARIO MARINO DARWIN & WOLF

Decreto 968-2016

DECRETA:

Artículo 1.- DECLARAR como prioridad en la formulación de políticas sobre el Patrimonio Natural nacional, a la conservación de los ecosistemas marinos y biodiversidad, presentes en la zonas de las Islas: Darwin y Wolf, ubicadas en la Reserva Marina de Galápagos, debido a su alto valor ecológico basado en la abundancia, movilidad, conectividad, endemismo y concentración de biodiversidad que los convierte en un santuario marino.

Dado en Quito, el día de hoy , 21 de marzo de 2016.



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

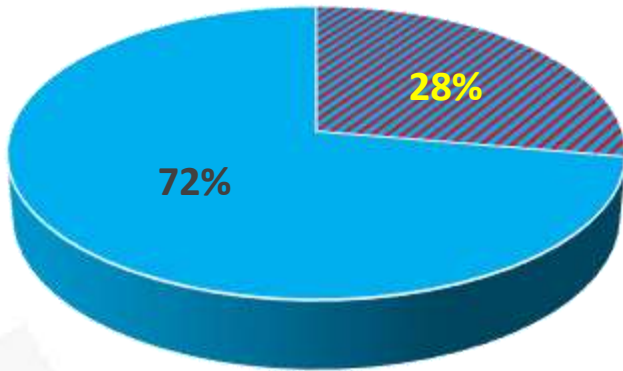


Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



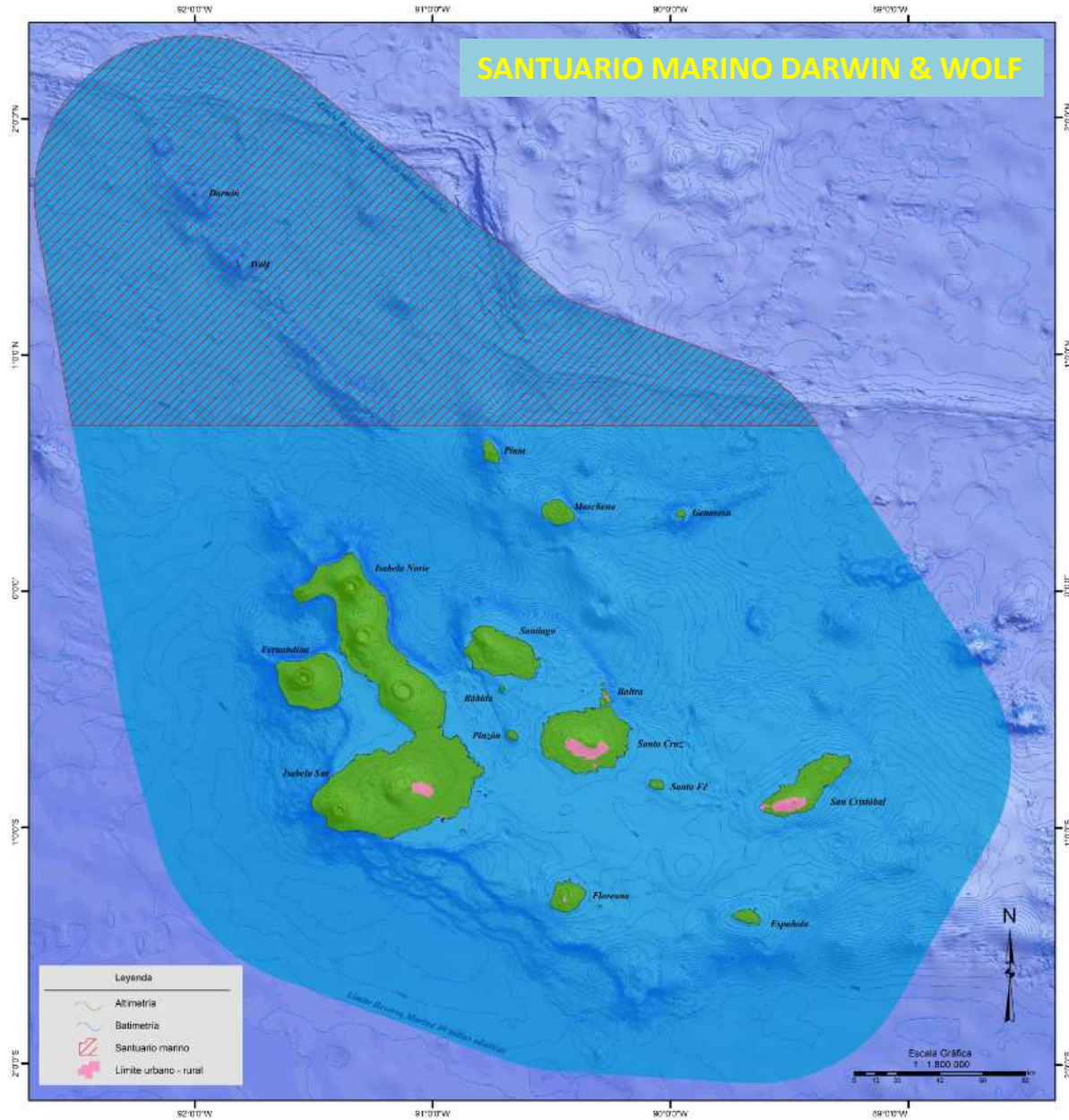
ÁREAS
PROTEGIDAS
PDR TL

SANTUARIO MARINO



Superficie Km²

SANTUARIO MARINO	38546,59
TOTAL RMG	138872,09





Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
PDR TL

APROBACIÓN DEL SISTEMA DE ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS

Acuerdo Ministerial 026-2016



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



Ministerio
del **Ambiente**

ACUERDO MINISTERIAL No. 026

Daniel Ortega Pacheco
MINISTRO DEL AMBIENTE

Art. 1.- Con el fin de implementar la política de conservación de los ecosistemas marinos y biodiversidad presentes en las islas Darwin y Wolf, ubicadas en la Reserva Marina de Galápagos, y precautelar su valor ecológico, se los establece como un Santuario Marino, el primero en su tipo dentro de la República del Ecuador. En esta zona de protección se prohíbe completamente la pesca y cualquier otra actividad extractiva, permitiéndose únicamente los usos establecidos en el sistema de zonificación de las Islas Galápagos.

Art. 2.- Para ejecutar los indicados mecanismos de conservación y delimitar la zona correspondiente al Santuario Marino descrito en el artículo anterior, se ocupará la superficie de la Reserva Marina de Galápagos comprendida desde el paralelo 0.70° N hacia el norte.

Dado el 23 de marzo del 2016 en la ciudad de Puerto Ayora,

Comuníquese y publíquese,


Dr. Daniel Ortega Pacheco
MINISTRO DEL AMBIENTE

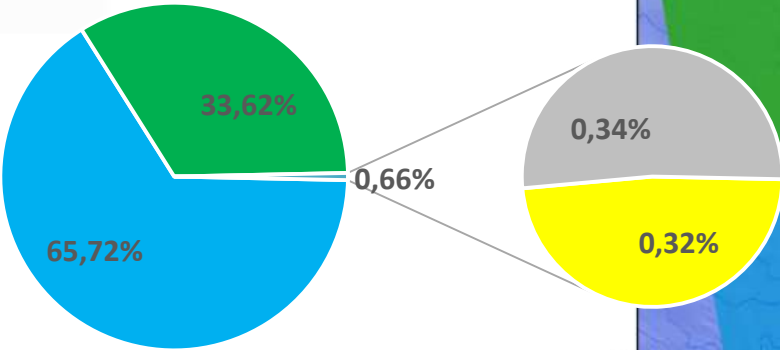


Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

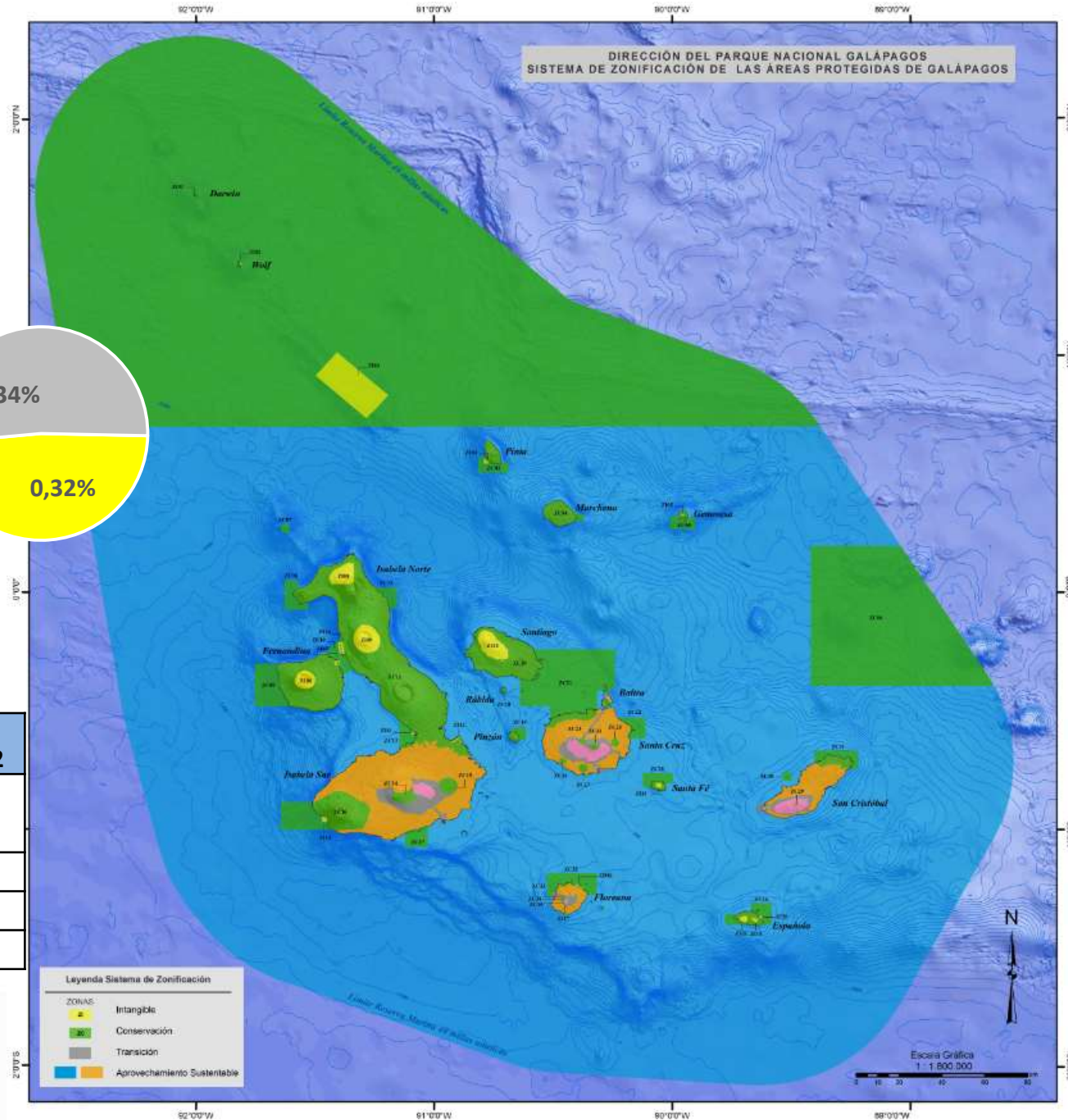


ÁREAS
PROTEGIDAS
POR TL

Sistema de Zonificación AP de Galápagos



ZONAS	Superficie/Km2
APROVECHAMIENTO	96350,19
SUSTENTABLE	49286,41
CONSERVACIÓN	464,12
INTANGIBLE	498,16
TRANSICIÓN	



- 1. Control y Vigilancia RMG (Renovación)**
- 2. Monitoreo ecológico**
- 3. Prioridades de Investigación**
- 4. Fortalecimiento Institucional (0,8% a 33%)**
- 5. Sostenibilidad Financiera**



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador



ÁREAS
PROTEGIDAS
PDR TL

**"NO HAY DESARROLLO SIN CONSERVACIÓN,
NI CONSERVACIÓN SIN DESARROLLO"**